



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 28 de junio de 2016


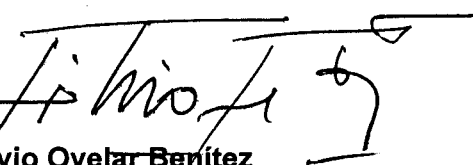
DICTAMEN N° 169 2015/2016
 EXPEDIENTE N° 16-5254

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5.442/15 'QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), A REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE LOS ACTUALES MORADORES DE VIVIENDAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO (SHD) CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS BRISAS DEL LAGO DE AREGUÁ, VILLA AMISTAD DE COLONIA THOMPSON, VILLA INTEGRACIÓN DE COLONIA THOMPSON, VILLA VIRGEN DE FÁTIMA Y SAN MIGUEL DE COLONIA THOMPSON, VILLA SAN BLAS DE YPANE Y VILLA DEL MAESTRO DE CORONEL OVIEDO", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.574 de fecha 11 de abril de 2016.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

 Desirée Masi Vicepresidenta	 Silvio Ovelar Benítez Presidente
José Manuel Bóbeda Relator	

Miembros:

Derlis Osorio


Oscar Salomón

Juan Darío Monges


Carlos Núñez Agüero

Miguel Abdón Saguier


Esperanza Martínez


Blanca Lila Mignarro

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

SOB/red




Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores

JUNIO-2016